BASES CONCURSO DE CANTO LÍRICO
MUJERES EN LA MÚSICA VI
2026

I. Presentación

El Capítulo Chileno del National Museum of Women in the Arts (NMWA) y el Instituto de Música de la Universidad Alberto Hurtado, convocan a la sexta versión del Concurso Nacional de Interpretación en Canto Lírico "Mujeres en la Música VI", en adelante indistintamente el "Concurso".

El Concurso tiene como objetivo otorgar una plataforma para la expresión y el desarrollo del talento artístico femenino en Chile, con el fin de visibilizarlo, promoverlo y proyectarlo en un plano local, así como también internacional, siendo el principal eje de este encuentro la disciplina musical interpretativa en el género del canto lírico.

II. Requisitos para la postulación

2.1. Podrán concursar mujeres cantantes de nacionalidad chilena residentes en Chile o en el extranjero.

2.2. Asimismo, podrán concursar mujeres extranjeras residentes en Chile con un mínimo de tres años de permanencia, acreditables con su cédula de identidad chilena vigente.

2.3. Las intérpretes que obtuvieron el primer lugar de las versiones anteriores del Concurso no podrán postular.

2.4. Las postulantes deberán tener una edad mínima de **18 años y una edad máxima de 35 años al momento del cierre de la postulación,** sin excepción. Deben haber nacido entre el 25 de Julio del año 1990 y el 24 de Julio del año 2008.

III. Inscripción

3.1. La inscripción de las postulantes se inicia el día **7 de Mayo del año 2026.**

3.2. Tanto la inscripción como las etapas sobrevinientes del Concurso serán gratuitas.

3.3. La fecha de cierre de la inscripción será el día **24 de Julio del año 2026.**

3.4. Las postulantes podrán acceder tanto a las bases como al formulario de inscripción online del concurso en el siguiente **enlace** y en las siguientes paginas **www.uahurtado.cl** **y** **www.nmwa.cl**

3.5. Las postulantes deberán ingresar al **Formulario de Inscripción Online** del Concurso Mujeres en la Música VI los siguientes antecedentes solicitados:

a) Datos personales de identificación y contacto.

b) Clasificación vocal.

c) Nombre del pianista acompañante (sólo si éste fuera otro al oficial que acompañará al concurso).

d) Breve reseña artística con una extensión máxima de 120 palabras que incluya: instituciones de formación musical, maestros o programas de instrucción vocal en que haya participado, recitales, etc.

e) Las postulantes deberán mencionar en el Formulario de Inscripción, las obras a ejecutar en todas las etapas del Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música VI.

f) Cédula de Identidad escaneada por ambos lados o pasaporte, en formato PDF, en el cual deben constar claramente edad y nacionalidad, con identidad chilena vigente.

g) Foto de alta definición en primer plano;

h) Indicar si actualmente son o han sido alumnas de alguno de los miembros del jurado, en caso de que la respuesta sea afirmativa, indicar el nombre del jurado.

i) Consultas serán administradas únicamente mediante el correo electrónico: **mujeresenlamusica6@gmail.com**

j) El formulario de inscripción online se puede encontrar en el siguiente enlace "Formulario de Inscripción Online" y en las siguientes paginas **www.uahurtado.cl** **y** **www.nmwa.cl**

IV. Audición Preliminar

4.1. Se considerarán como **audición preliminar y etapa de preselección** el exhibir material audiovisual (presentar un video) de la postulante según el repertorio requerido, el cual deberá cumplir con las condiciones establecidas por la comisión organizadora del Concurso Mujeres en la Música VI.

4.2. El video podrá realizarse de dos maneras:

> 4.2.1. Una sola toma continua (vestimenta formal, acompañada en piano), sin cortes ni ediciones y no debe tener más de un año de antigüedad.
>
> 4.2.2. Dos tomas diferentes unidas en un solo video (vestimenta formal, acompañada en piano), sólo se permitirá un corte para unir ambas tomas.

4.3. Cada toma debe ser continua y sin ediciones y no deben tener más de un año de antigüedad demostrable.

4.3.1. Esta antigüedad puede ser corroborada a través de uno de los siguientes medios:

4.3.1 a) Programa de concierto correspondiente a la grabación en caso de que sea un concierto en vivo o en formato online.

4.3.1 b) Una introducción de la participante al inicio del video grabado para la etapa de “Preselección” diciendo en voz alta su nombre, edad y fecha de grabación, además de indicar que el video es para postular a la Sexta Versión del Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música.

4.4. La grabación del video debe tener una extensión temporal total no superior a quince minutos.

4.5. El video debe incluir el nombre de la postulante y de las dos obras a interpretar.

4.6. El video debe encontrarse disponible en YouTube en **modo público o no listado** y su enlace debe ser incluido en el **Formulario de Inscripción.**

V. Del Concurso

5.1. El Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música VI se desarrollará en tres etapas:

a) Preselección
b) Semifinal
c) Final

5.2. En cada etapa las obras deberán interpretarse de memoria.

5.3. Las obras inscritas para cada etapa no podrán repetirse.

5.4. Tanto el repertorio de ópera como de sus subgéneros afines (opereta y zarzuela) deben ser ejecutados en su tonalidad e idioma originales. Sólo se aceptarán transposiciones, excepcionalmente, en las obras del género ópera que son aceptadas tradicionalmente.

5.5. Las obras de género Canción de Arte, Kunstlied, Melodie (Chanson), Song, Romans o Canzoni, deben ser ejecutadas según la tesitura vocal de la postulante.

5.6. Las obras de Oratorio, Cantatas, Misas y Arias de concierto deben ser ejecutadas en idioma y tonalidad originales.

5.7. Toda la información del desarrollo de cada etapa del Concurso y futuras actividades propias de éste, serán informadas y difundidas por correos electrónicos, portales web, prensa, RR.SS, radio y televisión para fines comunicacionales y de difusión del certamen.

VI. Etapas del Concurso

6.1. <u>De la Preselección</u>

6.1.1. El período de envío de grabaciones finaliza el día **24 de Julio del año 2026**.

6.1.2. En esta etapa, las postulantes deberán presentar el material audiovisual, según el programa de obras propuesto en el formulario de inscripción, que debe incluir **dos obras de libre elección, de distinto compositor, época, estilo, género e idioma**:

6.1.2. a) **Un aria de ópera o de sus géneros afines (opereta, zarzuela); y**

6.1.2. b) **Canción de arte (Kunstlied, Melodie - Chanson, Song, Romans, Canzoni), aria de concierto, aria de oratorio, cantata o misa.**

6.1.3. La duración del video completo debe tener **un máximo de 15 minutos.**

6.1.4. El Jurado Técnico preseleccionará hasta doce (12) participantes para la etapa de Semifinal.

6.1.5. La notificación a las postulantes seleccionadas será efectuada por la Comisión Organizadora vía correo electrónico después de los 35 días siguientes al cierre de la inscripción.

6.2. <u>De la Semifinal</u>

6.2.1. El certamen se realizará en el **Teatro Zoco** el día **2 de noviembre del año 2026 entre las 15:00 y 21:00 hrs**

6.2.2. Cada postulante podrá presentarse con su propio(a) pianista acompañante. No obstante, la Comisión Organizadora dispondrá de un pianista acompañante para quienes lo requieran.

6.2.3. El orden de presentación de las postulantes se establecerá a través de un sorteo previo realizado por la Comisión Organizadora, el que podrá ser presenciado por éstas.

6.2.4. Las postulantes deberán presentar **tres obras de libre elección, de distinto compositor, época, estilo, género e idioma.**

6.2.4.a) Un aria de ópera o de sus géneros afines (opereta, zarzuela).

6.2.4.b) Un aria de oratorio, cantata o misa.

6.2.4.c) Una obra de Canción de Arte de Compositores Chilenos.

6.2.6. La obra de Canción de Arte de Compositores Chilenos debe ser elegida desde la Antología de la canción de arte Chilena del Instituto de Música Universidad Alberto Hurtado, disponible en el siguiente enlace **https://antologiadelacancion.uahurtado.cl/ y** en las siguiente páginas **www.uahurtado.cl y www.nmwa.cl**

6.2.7. El programa a interpretar no debe tener una extensión temporal superior a **15 minutos.**

6.2.8. No se aceptarán repeticiones de obras de la etapa anterior.

6.2.9. El jurado podrá seleccionar hasta seis **(6) postulantes** para la etapa siguiente.

6.2.10. Una vez realizada la Etapa Semifinal y efectuada inmediatamente su evaluación por el jurado, éste informará a viva voz ese mismo día el nombre de las ganadoras y se publicarán en la(s) página(s) de difusión Web del Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música VI

6.3. De la Final

6.3.1. El certamen se realizará en el **Teatro Zoco**, el día **4 de noviembre del año 2026 entre las 18:00 y las 21:00 Hrs.**

6.3.2. Cada postulante podrá presentarse con su propio(a) pianista acompañante. No obstante, la Comisión Organizadora dispondrá de un(a) pianista acompañante para quienes lo requieran.

6.3.3. El orden de presentación de las postulantes se establecerá a través de un sorteo previo, realizado por la Comisión Organizadora, el que podrá ser presenciado por las participantes del Concurso.

6.3.4. Las postulantes deberán presentar **tres obras de libre elección, de distinto compositor, época, estilo e idioma, escogidas de las siguientes opciones.**

6.3.4.1. <u>Primera Opción</u>:

6.3.4.1 a) Dos arias de ópera o de sus géneros afines (opereta, zarzuela).

6.3.4.1. b) Canción de Arte (Kunstlied, Melodie - Chanson, Song, Romans, Canzoni).

6.3.4.2. <u>Segunda Opción</u>:

6.3.4.2. a) Un aria de ópera.
6.3.4.2. b) Un aria de oratorio, cantata o misa.
6.3.4.2. c) Una obra de libre elección de Canción de Arte (Kunstlied, Melodie - Chanson, Song, Romans, Canzoni).

6.3.5. El programa a interpretar no debe tener una extensión temporal superior a **15 minutos.**

6.3.6. No se aceptarán repeticiones de obras de las etapas anteriores.

6.3.7. Una vez realizada la prueba final y efectuada inmediatamente su evaluación por el jurado, éste informará a viva voz ese mismo día el nombre de las ganadoras y se publicarán en la(s) página(s) de difusión Web del Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música VI.

6.3.8. A continuación, se realizará la ceremonia de entrega de distinciones y premios a las finalistas y galardonadas.

6.3.9. Con posterioridad se informará oportunamente a las premiadas, la fecha para entrega de los premios.

VII. Jurado Técnico

7.1. La comisión organizadora del Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música VI, ha designado un Jurado Técnico, integrado por distinguidos(as) profesionales nacionales del ámbito de la interpretación musical docta, alta dirección artística, docencia musical y colaboradores para el desarrollo de talentos artísticos del canto lírico.

7.2. La presidencia del jurado la ejercerá un representante del Instituto de Música de la Universidad Alberto Hurtado.

7.3. El Jurado Técnico evaluará principalmente el dominio de la ejecución de las obras considerando la interpretación técnica, musical y comunicativa-escénica de la postulante.

7.4. El fallo del jurado será inapelable.

7.5. En caso de que alguna de las postulantes inscritas en el Concurso tenga algún parentesco o sea o haya sido alumna vigente de uno(a) de los miembros del Jurado Técnico, éste miembro del jurado deberá comunicarlo a sus pares e inhabilitarse de la votación.

7.6. **Lista de Jurados**

- Violaine Soublette (Presidenta del Jurado)
- Andrés Rodríguez Spoerer
- Andrés Rodríguez Pérez
- Carmen Gloria Larenas
- Evelyn Ramírez
- Mariselle Martínez
- Pedro Pablo Prudencio

VIII. De los Premios

8.1. Premio Etapa Semifinal

8.1.1. La organización del Concurso Mujeres en la Música VI, otorgará un premio en dinero de CLP $400.000.- (cuatrocientos mil pesos, para la ejecución e interpretación más destacada de la obra del género Canción de Arte de Compositores Chilenos.

8.1.2. Este premio será entregado en la Etapa Final durante la premiación. En caso de que la premiada no haya pasado a la Etapa Final, se le notificará para asistir a ésta para recibir su premio.

8.2. Premios Etapa Final

8.2.1. **Primer premio:**

8.2.1.1. Invitación para realizar un recital en una importante ciudad de Estados Unidos, a realizarse durante el año **2027**.

8.2.1.2. Pasajes de ida y vuelta en clase turista Santiago (Chile)-ciudad a confirmar (Estados Unidos) , para la galardonada y acompañante, con estadía de 5 días para ambos (as) en la ciudad norteamericana para la realización del recital.

8.2.1.3. Invitación para participar de una grabación profesional en el Instituto de Música de la Universidad Alberto Hurtado, en conjunto con las premiadas en 2º y 3° a realizarse entre los días 5 y 13 de noviembre del año 2026, previa coordinación con el Instituto de Música de la Universidad Alberto Hurtado.

8.2.1.5. Un premio de CLP $2.000.000.- (dos millones de pesos)

8.2.2. **Segundo Premio:**

8.2.2.1. Invitación para participar de una grabación profesional en el Instituto de Música de la Universidad Alberto Hurtado, en conjunto con las premiadas en 1º y 3° a realizarse entre

los días 5 y 13 de noviembre del año 2026, previa coordinación con el Instituto de Música de la Universidad Alberto Hurtado.

8.2.2.2. Un premio de CLP $1.000.000.- (un millón de pesos)

8.2.3. **Tercer Premio:**

8.2.3.1. Invitación para participar de una grabación profesional en el Instituto de Música de la Universidad Alberto Hurtado, en conjunto con las premiadas en 1º y 2° a realizarse entre los días 5 y 13 de noviembre del año 2026, previa coordinación con el Instituto de Música de la Universidad Alberto Hurtado.

8.2.3.2. Un premio de CLP $500.000.- (quinientos mil pesos)

8.2.4. **Premio Fundación Ibáñez Atkinson**

8.2.4.1. La ganadora de este premio será seleccionada por la Fundación Ibáñez Atkinson y recibirá como reconocimiento una audición privada ante un panel de destacados especialistas de la industria internacional del canto lírico, en lugar y fecha a confirmar.

8.2.4.2. Este premio podrá ser otorgado a cualquiera de las participantes y no está asociado a los tres primeros premios.

8.3. **Varios relacionados a los Premios**

8.3.1. Las finalistas y premiadas del Concurso deberán incluir, en su biografía artística y/o futuras actividades artísticas, su participación en el Concurso de Canto Lírico “Mujeres en la Música VI 2026”, Santiago de Chile, junto al nombre de las instituciones organizadoras.

8.3.2. La intérprete galardonada con el 1er lugar del Concurso, deberá promover, difundir y mencionar al Capítulo Chileno del National Museum of Women in the Arts en todas las entrevistas y/o artículos que le hagan, sea a través de medios digitales, audiovisuales o escritos.

8.3.3. La organización de este Concurso espera de las intérpretes que resulten merecedoras de la distinción final, la mejor disposición para recibir las sugerencias y planificación de las grabaciones realizadas en la Universidad Alberto Hurtado, instándolas a colaborar con este espíritu para el óptimo desarrollo de los mismos.

8.3.4. Las intérpretes que resulten merecedoras de la distinción final deberán tener en cuenta que, en el caso de no poder asistir a las grabaciones realizadas en la Universidad Alberto Hurtado de las intérpretes premiadas (1er, 2do y 3er lugar del Concurso) deberán informar prontamente a la organización.

8.3.5. La ganadora del Concurso, deberá tener la mejor disposición para participar en cualquier acto, evento, concierto u otro encuentro que organice el Capítulo Chileno del National Museum of Women in the Arts , para lo cual se considerará agendar previamente su participación, conforme a su disponibilidad.

8.3.6. En caso de que alguna de las intérpretes que resulten merecedoras de la distinción final (1er, 2do y 3er lugar del Concurso) no pueda presentarse en la grabación de las intérpretes premiadas realizada en la Universidad Alberto Hurtado, la organización del Concurso no dispondrá fechas luego del plazo designado, por lo que la intérprete deberá renunciar a su grabación como parte del premio recibido.

8.3.7. La organización no se hará cargo del costo de los pasajes aéreos, ni del hospedaje en caso de que alguna de las intérpretes merecedoras de la distinción final (1er, 2do y 3er lugar del concurso) se encuentre residiendo fuera de Chile en el momento de la realización de la Grabación de las intérpretes premiadas.

8.3.8. El Jurado tendrá la facultad de dejar desiertos los tres lugares o premios del Concurso si a juicio de éste las participantes no cumplieren los requisitos para ser premiadas. Asimismo ocurrirá con el Premio

Fundación Ibáñez Atkinson si así lo determinara el representante de dicha Fundación.

8.3.9. La organización se reserva el derecho de incluir nuevos premios dentro del concurso, los cuales serán informados a través de las vías oficiales del mismo, además, serán anunciados a viva voz dentro de las etapas presenciales del concurso.

IX. Derechos de Imagen, Propiedad y Aspectos Legales

9. Con el envío de la inscripción al Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música VI, la postulante acepta que:

9.1. Imágenes

Todas las imágenes enviadas por las postulantes y las recabadas dentro de las etapas de preselección, Semifinal y Final; sumados a las tomadas dentro de los conciertos de premiación y cualquier concierto, grabación o ceremonia que sea llevado a cabo a raíz del Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música VI podrán ser utilizadas por El Capítulo Chileno del National Museum of Women in the Arts y el Instituto de Música de la Universidad Alberto Hurtado.

9.2. Audio

Todo registro de audio enviado por las postulantes y los recabados dentro de las etapas de preselección, Semifinal y Final; sumados a los recabados dentro de los conciertos de premiación, grabación y cualquier concierto o ceremonia que sea llevado a cabo a raíz del Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música VI podrán ser utilizados por El Capítulo Chileno del National Museum of Women in the Arts y el Instituto de Música de la Universidad Alberto Hurtado.

9.3. Video

Todo registro de video enviado por las postulantes y los recabados dentro de las etapas de preselección, Semifinal y Final; sumados a los recabados dentro de los conciertos de premiación, grabación y cualquier concierto o ceremonia que sea llevado a cabo a raíz del Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música VI podrán ser utilizados por El Capítulo Chileno del National Museum of Women in the Arts y el Instituto de Música de la Universidad Alberto Hurtado.

9.4. Vinculación

No podrán participar en el Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música VI personas vinculadas laboralmente a las instituciones organizadoras ni a los auspiciadores.

9.5. Transporte y hospedaje

La organización del Concurso de Canto Lírico Mujeres en la Música VI no proveerá de transporte de ningún tipo (pasaje aéreo, bus, etc.) ni de hospedaje a las postulantes.

ORGANIZAN

CAPÍTULO CHILENO *de*
NATIONAL MUSEUM *of* WOMEN *in the* ARTS

uah
Universidad
Alberto Hurtado

APOYAN

IBAÑEZ ATKINSON FUNDACION

FUNDACIÓN GABRIEL & MARY MUSTAKIS

AUSPICIAN

Julius Bär

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Gobierno de Chile

PROYECTO ACOGIDO
LEY DE DONACIONES CULTURALES

EN ALIANZA

centro para las artes zoco